



FECHA:	Veinticuatro (24) de abril del dos mil veintitrés (2023).
---------------	---

Radicación	88001-4003-001-2023-00074-00
Referencia	Proceso Verbal sumario de <i>pago por consignación</i>
Demandante	Emiro Blanco Ripoll
Demandado	Cid Llewellyn Francis Forbes

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con la demanda de la referencia, que venció el término concedido a la parte actora para subsanar los defectos de que adolece la demanda, lapso durante el cual el extremo activo guardó silencio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Shery Ann Garzon Meza

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5efb2c3edbb6eac715a88b87ba492ddb0edf188fd5582d036f2ab8c93bce3f2**

Documento generado en 24/04/2023 05:27:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>